

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA OCEANLAB LABORATORIOS DEL OCEANO S.A**

Machala, 27 de Marzo del 2.015

En la Ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro, siendo las nueve horas del veinte y siete de Marzo del año dos mil quince en el local social de la Compañía **OCEANLAB LABORATORIOS DEL OCEANO S.A.** Situado en Circunvalación Norte Manzana 2 de la Urbanización Unioro de la misma ciudad, sin en el requisito de la previa convocatoria y acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente todos los accionistas que representan el ciento por ciento de la totalidad del capital de la misma, Señores Accionista Robert Patricio Luzuriaga Orozco, con dos mil (2000) Acciones de veinte centavos de dólar (\$0.20) cada una, Accionista Jeinner Martin Samaniego Naula, con dos mil (2000) Acciones de veinte centavos de dólar (\$0.20) cada una, los cuales representan el ciento por ciento del total de las acciones, De manera que el capital y pagado en numerario asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES (800.00) Comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital social suscrito pagado por unanimidad se declaran convocados legal y formalmente constituida la junta Universal, está precedida como Presidente Señor Jeinner Martin Samaniego Naula y actúa como secretario Robert Patricio Luzuriaga Orozco, El Presidente pide que por secretaria se realice un listado de los accionistas presentes, el secretario Robert Patricio Luzuriaga Orozco, elabora la lista de los accionistas asistentes: Señores Accionista Robert Patricio Luzuriaga Orozco, Accionista Jeinner Martin Samaniego Naula, una vez elaborada las lista por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO.-INFORME GENERAL. SEGUNDO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. TERCERO.- INFORME DEL COMISARIO:** una vez puesta a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad seguidamente se pasa el primer punto del orden del día **INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** Toma la palabra el Señor Robert Patricio Luzuriaga Orozco y manifiesta la situación que se encuentra la empresa dando lectura a su informe respectivo el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. Se pasa al segundo punto que es, **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.** El Señor Gerente General da lectura en forma resumida los estados financieros de la empresa. Que puesto a consideración de los accionistas se lo aprobó por unanimidad. Se pasa al tercer punto que es el **INFORME DEL COMISARIO** La Ingeniera Gloria Tandazo Yaguana lee su informe

que consta de seis puntos en la que hace conocer la forma de revisión y los resultados obtenidos, y una vez puestos a consideración se lo aprobó con un voto de aplauso. No existiendo ningún otro punto que tratar se da un receso para la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, terminada la sesión a las 11 horas y treinta minutos, quienes la firman en unidad de acto todos los socios presentes, conjuntamente con el presidente y el secretario QUE CERTIFICA. f) Sr. Jeinner Martin Samaniego Naula.- **PRESIDENTE.**- f) Sr. Robert Patricio Luzuriaga Orozco.- **SECRETARIO.**

CERTIFICO.- Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los libros de la Compañía.- Machala, 27 de Marzo del 2015



Señor Robert Patricio Luzuriaga Orozco

**SECRETARIO DE LA JUNTA**